



# Reforma vulnera la educación, dice ONG

## Redacción

**LA ORGANIZACIÓN** Mexicanos Primero denunció que con la pretensión de eliminar el Sistema para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) y concentrar las funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en el Inegi, contenido en el paquete de reformas presidenciales propuestas el lu-

**20**  
Reformas presentó el Ejecutivo el pasado lunes

nes, se vulnera el derecho a la educación.

Dijo que el Gobierno desea desaparecer el Inai, lo que impacta en no garantizar de forma efectiva la generación de datos, indicadores, evaluación de política pública educativa y acceso a datos.

Señaló que Mejoredu es el responsable de las evaluaciones diagnósticas, de los indicadores y los lineamientos del desempeño magisterio; sin embargo, aseveró que la Secretaría de Educación

Pública (SEP) desea absorber esas funciones sin un plan o sin entender la importancia de las mismas.

Añadió que fusionar Coneval con el Inegi representa un riesgo para la política social del país; misma que es fundamental para la fiscalización y rendición de cuentas que, a su vez, es fundamental para el ejercicio efectivo del derecho a aprender, como ya lo ha dicho la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).